



## JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

### ESTADO No. 035 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020

No. de proceso	Clase de proceso	Fiscalía	Afectado(s)	Actuación	Fecha providencia
50-001-31-20-001-2018-00022-00	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	TREINTA Y SEIS (36) ESPECIALIZADA DEEDD DE BOGOTÁ D.C.	ALFONSO SANZ MAS	AUTO CORRIGE PROVIDENCIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020 QUE FIJÓ HONORARIOS DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA (TRADUCTORA DE PORTUGUÈS) EN CUANTÍA DE 3 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES POR PÁGINA TRADUCIDA.	23/OCTUBRE/2020

**ESTADO No. 035.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014 se fija en un lugar público del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, el presente listado de estado por el término legal de un (1) día, el **LUNES veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)** a las 7:30 a.m., el cual se desfijará en la misma fecha a las 5:00 p.m. Igualmente, se dejará fijado para su consulta en línea en el micrositio asignado a este juzgado en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co); adicional al que genera automáticamente la plataforma TYBA que también es fijado en dicho sistema.

**SCARLETH CUBILLOS DELGADO**  
Secretaria

Firmado Por:

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Código de verificación: 90dbedcc370e5da420d676a58ed30de0e23fecf787ca16b99d3feeae49a65642

Documento generado en 26/10/2020 06:17:03 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>